



El tramo tiene una longitud total de 9,571 kilómetros

Fomento pone en servicio mañana la Variante de El Burgo de Osma, de la Autovía del Duero, A-11, en Soria

- El presupuesto de adjudicación ha ascendido a 33,5 M €
- El plazo de ejecución de las obras es de 25 meses.

15 de diciembre de 2004. El Ministerio de Fomento pone en servicio mañana, jueves 16 de diciembre, la variante de El Burgo de Osma, de la Autovía del Duero, A-11, en la provincia de Soria. El presupuesto de adjudicación de las obras ha ascendido a 33.541.205,89 euros. Las obras se han realizado en 25 meses.

La travesía de El Burgo de Osma presentaba una intensidad de tráfico de unos 4.300 vehículos/día, que unido a la existencia de importantes edificaciones consolidadas en ambas márgenes, la convertían en peligrosa, lo que hizo aconsejable llevar a cabo la construcción de una variante de población que incrementase la seguridad vial.

Las obras han consistido en la ejecución de un tramo de la Autovía del Duero A-11, dentro del término municipal de El Burgo de Osma. El tramo corresponde a la variante de la citada localidad y está comprendido entre los puntos kilométricos 209,7 al .219.7 de la actual CN-122.

La longitud total del tramo es de 9.571 metros a los que hay que añadir las transiciones de autovía a carretera nacional en el inicio y final de la obra. La velocidad de proyecto es de 120 Km/h., estando comprendidos los radios de las curvas en planta entre 1.250 y 3.600 metros.

Características técnicas:

La nueva autovía consta de una plataforma de 36 m. de ancho, con dos calzadas separadas por una mediana de 10 m. Cada calzada tiene dos



carriles de 3,5 m., cada una, y arcenes interiores de 1,00 y exteriores de 2,50. Así como dos bermas, una interior de 0,75 y otra exterior de 1,00 m.

Sobre el río y la vega del río Ucero se ha construido un viaducto de 1.256 m. en la margen izquierda y 1.268 m. en la margen derecha, constando de 32 vanos de 40 m. y dos más en los tramos inicial y final del viaducto, ambos de 34 metros.

Igualmente, se han construido tres pasos superiores, dos "in situ", con tipología de losa continua y uno más prefabricado, con el fin de evitar a los usuarios de la carretera N-122 riesgos de accidente durante su construcción.

Para dar continuidad a los caminos existentes por debajo de la autovía, se han construido 5 marcos de 8,00 x 5,5 m., y se han ejecutado 10.300 metros lineales de nuevos caminos para el desarrollo de las labores agrícolas de la zona.

Asimismo, se ha ejecutado un nuevo acceso a Alcubilla del Marqués desde el Enlace Oeste con una sección tipo 7/10 y un firme de aglomerado en caliente.

Por último, se ha llevado a cabo la mejora de la travesía de El Burgo de Osma, y se han restaurado las zonas afectadas regenerándolas con especies autóctonas y revegetación de taludes en terraplén.

Enlaces:

El tramo dispone de dos enlaces:

- El Enlace Este que conecta la Autovía con la actual CN-122 de acceso al Burgo de Osma Ciudad de Osma y a la C-116 a Almazán.
- El Enlace Oeste que da acceso a la pedanía de Alcubilla del Marqués y al Burgo de Osma Ciudad de Osma desde la CN-122.



Antecedentes administrativos:

Con fecha 28 de noviembre de 1997, la Dirección General de Carreteras emitió las Órdenes de Estudio de Proyecto de Trazado y Construcción T2-SO-2870 y 12-SO-2870, para el desarrollo de una variante de la carretera N-122 a su paso por El Burgo de Osma, con características geométricas de autovía. El objetivo del proyecto de trazado era el de elaborar un documento que sirviera de base a los procedimientos de información pública y de evaluación de impacto ambiental, así como para comparar las diferentes alternativas viables tomando como base la opción seleccionada en la aprobación definitiva del estudio informativo EI-1-SO-08 redactado en su día para una variante de calzada única. El proyecto de construcción desarrollaría la solución seleccionada en la aprobación definitiva del proyecto de trazado.

Posteriormente, el 10 de febrero de 1999, fue anulada la Orden de Estudio para la redacción del proyecto de trazado anterior, dictándose otra para la redacción de un nuevo Estudio Informativo, EI-2-SO-12, que fuese luego desarrollado por el Proyecto de Construcción 12-SO-28870 cuya orden de estudio no se anulaba.

**VARIANTE DE EL BURGO DE OSMA
AUTOVÍA A-11**

